

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1902

Nº 664

## LA NEW YORK Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones amueblados á la oriental.

Aseo, servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada en la casa de don Rafael Dent, cerca del Mercado.

### En el taller

de herrería de MAURO QVIEDO se necesita un herrero que entienda bastante de ARMERIA, que es del ramo que más trabajos se presentan. Puede tomar el taller en arrendamiento ó en sociedad; si es persona trabajadora y formal, puede sin dificultad sacar un jornal diario de ₡ 3-00 ó más, según su inteligencia. Hay en el taller la herramienta más que suficiente para los trabajos que se presenten.

Puntarenas, 12 de junio de 1902.

### LA MAQUINA DE ESCRIBIR

#### New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

**Leon Fernández Guardia,**  
UNICO CORREDOR JURADO Y  
Comisionista patentado en este puerto

Todos los sábados y domingos remates,  
sin y con base, de 7 á 9 p. m.

EN LA CASA DE  
don Pedro Avellan

## ¡Gran novedad!

## Salom Hermanos

Panadería y Almacén de Abarrotes

GRAN DEPOSITO DEL

### Jabón de le Barranca

## LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES  
DE

= TEODORO ROIZ =

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

## ALBERTO FAIT & C.<sup>a</sup>

Somos Agentes de varias Casas exportadoras  
de vinos y licores, y por eso podemos vender  
vinos de mesa á los siguientes precios:

Francés é italiano, caja, . . . . .	₡ 7-00 embotellado aquí
Medoc . . . . .	10-00 importado en cajas
Manserrand . . . . .	10-00 " " "
Margaus . . . . .	18-00 " " "
Sautern . . . . .	12-00 " " "
Barnac . . . . .	12 00 " " "
Greves . . . . .	12-00 " " "
Vinos dulces en ½ botellas. . . . .	8-00 embotellado aquí
„ Vermouth. . . . .	15-50 importado en cajas
„ Lambrusco . . . . .	16-00 " " "

Coñac de varias marcas, especialmente de la «Bisquit»

Puntarenas, julio de 1902.

## EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN QUERRERO

## ESPARTA

El martes estuvimos de paseo en esa importante ciudad, cuyo porvenir brillante no se oculta á nadie, en no lejano tiempo.

La queja general de aquel vecindario es la falta de Médico del Pueblo, falta que se hace de notar más con los varios casos de enfermedad que se han presentado últimamente.

Por nuestra parte, hemos de censurar el descuido que se ha tenido en no proveer de médico á Esparta, pues dadas ciertas circunstancias, preferible es que no lo tuviéramos en este puerto, donde á falta de médico público tenemos cuatro médicos competentes.

Con poca justicia y prudencia se ha procedido también al dotar la medicatura de este puerto y la de Esparta.

Puntarenas solamente, sin contar con el sueldo, como nos decía anteayer el Doctor Garrido, dá á un médico cerca de 700 colones mensuales, y luego, sin atender á esta circunstancia, que es notoria, se dá al médico del pueblo de esta ciudad \$ 350-00 y \$ 150-00 al de Esparta, pueblo pobre generalmente, que no le dá al médico más que molestias.

Al médico del pueblo de Puntarenas se le ha recargado siempre el cuidado de *Miramar*, *El Tigre* y *La Barranca*, barrios importantes, pero á distancia considerable de este puerto, y que, dada ésta, el cuidado diario del hospital, el registro de los vapores y demás asuntos de higiene, nunca podrán darle tiempo suficiente para atenderlos, y cuando alguna vez en un caso de apremiante necesidad, se ha visto obligado á visitarlos, ha sido abandonando naturalmente las obligaciones que tiene á su cargo, imprescindibles, como que los enfermos del hospital necesitan la visita diaria del médico.

Algunos pesimistas, entre los que nos contamos nosotros, ¿por qué no decirlo? ven en el exorbitante aumento de sueldo al Médico del Pueblo de esta ciudad, un bocado bueno para algún futuro Cardenal. Ojalá nos equivoquemos.

\*\*

La placita de Esparta, la vimos muy descuidada, tanto que no pudimos pasear por la acera, debido al cúmulo de hoja seca que sobre ella hay. La escoba no la conoce probablemente desde hace tres meses.

\*\*

Muy contentos están los espartanos y esperan mucho del señor Inspector de Escuelas, Licencia-

do don Luis Loría. Bien, ojalá ese estimado amigo concluya como empieza.

## CORRESPONDENCIA

SEÑOR REDACTOR DE

EL PACIFICO

Presente.

## Golfo Dulce

Esta exuberante porción del suelo costarricense, ha venido siendo mirada por nuestros gobiernos, sino con menosprecio, á lo menos con poco interés. La prueba de la indiferencia de que es víctima ese pueblo naciente, es el *statu quo* en que vive desde que comenzó á poblarse. Desprovisto de vías de comunicación rápida, los hechos se suceden allí sin que tenga de ellos conocimiento quien puede remediálos, sino cuando el mal ha llegado á su última expresión; es decir, cuando se ha consumado, y entonces, sabido es que *después de sacado el ojo, no vale Santa Lucía*. Las autoridades que van á regir y á velar por el engrandecimiento y bienestar de esos apartados moradores, no tienen más estímulo para el cumplimiento del deber, que la mayor ó menor cantidad de honradez y buena fe de que pueden estar dotados.

De manera que los empleados que van allí, hacen lo que mejor les parece, consultando su propia índole, sin nada que temer, ni siquiera la censura que pudieran hacer aquellas gentes sencillas y desheredadas de los actos atentatorios que en su perjuicio se cometan. De ahí que en más de una ocasión hayan tenido que levantar la protexta elocuente de los hechos contra sus conculcadores, y que el Gobierno ha tenido que enviar vapor expreso y escolta numerosa para garantizar la tranquilidad del vecindario, y acaso le vida de las autoridades mal inspiradas y poco respetuosas á la ley.

Ese pobre pueblo carece de todo lo que no sea su natural riqueza, pues en ésto sí que no pueden dejarlo en zaga las otras poblaciones de la zona atlántica. Con bosques ricos en maderas de construcción y plantas medicinales, ni siquiera tiene quien explote esos veneros; con suelo férax y abundante en metales, no produce cuanto debiera y pudiera producir, por falta de una ley clara, *ad hoc*, que señale, de una manera irrefutable, de qué lado está el derecho, para saber á qué lado está el crimen. Pero, ¿y las vías de comunicación? Qué le importan al Jefe Político que vive en su oficina. ¿Y la escuela pública? Qué le importa al Jefe Político, si no es de allá ni allá tiene hijos, cuya educación le interese. ¿Y el templo? Qué le importa al Jefe Político si acaso

él es libre pensador. ¿Y el cementerio? Qué le importa al Jefe Político si él no ha pensado morirse allí.

En resumen: no tiene aquel pueblo caminos por donde transitar, escuela en qué instruir su prole, templo donde elevar sus oraciones, y por último, lugar donde dormir el eterno sueño sin ser exhumado por las iguanas y otras sabandijas, que de seguro no habrán de escasear por aquellas lejanías.

La introducción mercantil se hace en Golfo Dulce de la provincia de Chiriquí—y entiéndase que esa introducción es en limitadísima escala;—pues bien; á esos pocos artículos que se introducen, se les grava como si ellos constituyeran un verdadero comercio. Si algún infeliz lleva unas varas de zaraza, una damasana de aguardiente, ha de pagar patente crecida, es decir, la que se paga en estos lugares, en que la población y las costumbres de los moradores, afianzan al comerciante una ganancia, de la cual bien puede dejar una parte al fondo municipal.

Nosotros entendemos que esos pueblos incipientes y apartados, deben abrirse al comercio y la industria, por medio de atractivas y halagüeñas prerrogativas; y como tales beneficios no han de ser eternos de *bóbilis, bóbilis*, á su debido tiempo vendrán los gravámenes, precisamente cuando el comerciante ó el propietario prefieran pagar un impuesto, antes que abandonar la base de un porvenir desahogado. De esa manera se poblará el Golfo de gente de trabajo, mediante el cual, no sólo será beneficiado el distrito, sino la Nación entera.

Sin ser ley, ha sido costumbre no cobrar el derecho de patentes por las frioleras que se introducen, y sólo así en esas condiciones es que algunas personas traen de Chiriquí algunas mercancías para surtir al vecindario. De otro modo, á un palmo de la citada provincia, como se haya Golfo Dulce, lo más fácil y acertado sería largarse á David y venir de allí vestido como se desea, sin el riesgo del impuesto.

Por otra parte, dotar bien á las autoridades que allí se envíen, es de suma importancia; lo contrario, es una economía mal entendida. Un empleado bien retribuido abusa menos, porque teme más la pérdida del empleo; y es necesario confesar que un buen sueldo, halaga y estimula más que la más honrosa ejecutoria.

Ojalá el actual mandatario fijara los ojos en aquella apartada región, y dictara las medidas conducentes á sacar á aquellas gentes del estado de conquista en que yacen.

J.

Puntarenas, agosto de 1902.

## CAMPO NEUTRAL

## El diablo predicador

*La Democracia*, diario semioficial de Managua, en su número del 18 de julio último, trae en la parte editorial un artículo bajo el mote de *El deber de Centro América*.

El editor refiere «que el Gobierno de Colombia ha prestado su apoyo á los que pretendieron llevar la revolución á Nicaragua por la costa atlántica, dando ese apoyo con manifiesto descaro, violando las leyes del Derecho Internacional, y pone en conocimiento de todo Centro América que el Gobierno de Colombia, faltando á elementales deberes, ha querido llevar la revolución á un país que se halla en perfecta paz, dando elementos á emigrados nicaragüenses, procedimiento en extremo irritante que constituye un hecho de verdadera piratería que debe llamar seriamente la atención de las cinco Repúblicas que firmaron el pacto de Corinto; considera procedente en tales circunstancias una protesta vigorosa por la injusticia, la violencia y la insidia con que Colombia ha procedido; y concluye pidiendo á los países de la América Central, como los llamados á condenar en primer lugar el procedimiento atentatorio de Colombia, á que expresen la actitud que deben asumir en caso de un verdadero conflicto.»

Mucha razón ha tenido un diario josefino al manifestar en días pasados que algunos periodistas de Nicaragua podrían muy bien dar lecciones de cinismo.

Si el colega managüense no sabe, ó ha podido olvidar el comportamiento del Gobernante de Nicaragua desde 1894 á esta fecha, debió preguntar á don J. Santos Zelaya: si es cierto que su Gobierno lanzó sobre Colombia por Bocas del Toro en el Atlántico en 1894, una expedición al mando del Coronel Pereira Castro. Si en 1899 lanzó otra expedición por el Pacífico al mando del Doctor Porras y del General Emiliano Herrera; si en 1900 lanzó otra expedición por el Pacífico al mando del General Díaz, y si en este año fué abastecido el vapor *Padi-lla* de los revolucionarios colombianos, con provisiones de boca y elementos bélicos para continuar la rebelión contra Colombia, y si el vapor de guerra *Monotombo*, perteneciente al Gobierno de Nicaragua, ha estado en constante ocupación trasportando las expediciones y los elementos referidos.

Cuando esta investigación sea resuelta con sinceridad, sabrá el colega managüense la actitud que deben asumir los países de la América Central.

UN COLOMBIANO

COMUNICADOS

SEÑOR REDACTOR DE  
EL PACIFICO  
Presente.

Muy señor mío:

Suplico á V. publicar en el periódico que redacta los documentos que le adjunto, y pasarme la cuenta.

De V. atto. s., s.,  
por A. VILLASEÑOR, Admor. del  
Ferrocarril,  
AGUSTÍN GUIDO.

Puntarenas, agosto 14 de 1902.

—:0:—

SEÑOR DON  
CLODOMIRO G. FIGUEROA  
Esparta.

Señor: El periódico *El Pacífico*, que encontrará adjunto, publica un suelto delatando una incorrección que dice tuvo lugar en el tren extraordinario que me di el gusto de poner á sus órdenes el domingo último, para conducir los electores de ese cantón y Miramar.

Como es primera noticia que recibo, y deseando esclarecer el hecho delatado, á fin de castigar como merece al empleado que resultare culpable, me tomo la libertad de suplicarle se sirva informarme lo que V. supiere sobre el particular.

Con toda consideración me suscribo de V. muy atto., s., s.,

Por A. VILLASEÑOR, Admor. del  
Ferrocarril,  
AGUSTÍN GUIDO.

Puntarenas, agosto 13 de 1902.

—:0:—

Señor Admor. del Ferrocarril,  
Puntarenas:

Muy señor mío:

El tren que el domingo último condujo el Cuerpo electoral de Esparta y Miramar á esa ciudad, no sufrió retardo en el trayecto, ni pudo observarse incorrección alguna de parte de los empleados de la empresa. Puede V. estar seguro de que el informe que ocasionó el suelto á que V. se contrae, carece de razón.

Soy de V. atto., s., s.,  
CLODOMIRO G. FIGUEROA.  
Esparta, agosto 14 de 1902.

CRONICA

Personal

Procedente de Liberia se encuentra en este puerto el apreciable caballero y particular amigo nuestro don Raul Santos Estada, á quien EL PACIFICO se complace en saludar.

\* \*

El miércoles estuvieron entre nosotros la apreciable señora doña Hortensia de Morice y el distinguido caballero don Eugenio Morice, á quien saludamos. Ese mismo día vinieron de Esparta también nuestro Diputado don Agustín Guido, el Doctor Garrido y el Redactor de esta hoja.

Correspondencia

La que trajo el vaporcito correo el miércoles vino muy maltratada, sin duda á consecuencia del mal camino, con motivo de la estación lluviosa.

El saco de correspondencia que venía de Filadelfia, vino en buen estado; pero al abrirlo resultó que la balija que venía dentro con el entero de la Administración de Licores de *El Tempisque* no traía llave, pues el candado venía dentro de la balija, desarmado, y un remache de ésta, roto. Se contó el dinero y se encontraron en billetes ₡ 840-00; ₡ 65-00 en oro, y ₡ 2,20 en dieces; es decir: un total de... ₡ 907-20.

El Nuevo Régimen

Este apreciable colega liberiano se queja, y con razón, de la poca actividad que despliegan los Municipios de Liberia y Puntarenas en reglamentar pronto la explotación de la concha de perla.

A propósito de *El Nuevo Régimen*, ¿por qué no nos visitará?

Disfraces

Don Teodoro Domingo alquila á bajo precio vestidos para disfrazarse durante las próximas fiestas cívicas. También vende verduras de variadas clases. Entenderse con él en su casa, frente al taller de aserrar maderas de don Manuel Arribas.

Perdón

Vaya, que si no merece que lo pidamos á la apreciable señorita Estela Jiménez, á quien no por olvido, sino por ignorar que anduviera en el paseo con las niñas Orozco y Rohrmoser, dejamos de saludar en la edición anterior de este periódico. Sírvase disculparnos esa adorable niña, á quien justamente estima la culta sociedad porteña, y reciba nuestro respetuoso saludo, que aunque tarde, no lo es para nosotros cuando se trata de cumplir con un deber.

Acusados

Se nos dice que lo están, por prisión arbitraria, el señor Alcalde de este puerto y su Secretario.

Cementerio de  
«El Pacífico»

A los suscritores morosos de Esparta á quienes corresponde hoy aparecer en este cementerio, les damos tres días de plazo para que arreglen sus cuentas, depositando su valor en don Arturo Torres. De no hacerlo así, en la próxima edición aparecerán las iniciales de sus nombres. Después se publicarán éstos con sus letras.

El Star Herald

de Panamá dice que se sabe por noticias recibidas de París que el Ministerio de Relaciones Exteriores prepara secretamente una expedición militar contra el reino de Siám, que colinda con las posesiones francesas de Cambodia y Anán.

El Rey de Siám puede poner en pie de guerra diez mil hombres disciplinados.

De paseo

por Esparta ha estado varios días la apreciable señora doña Hermelinda de Amador, quien llegó ayer á esta ciudad.

Saludámosla atentamente.

Colombia

Mientras el Gabinete de Bogotá canta, en todos los tonos, la comiseración del Gobierno para con los revolucionarios, y la rota de las fuerzas liberales acampadas en el interior del Istmo de Panamá, la toma de varias embarcaciones de éstos, etc., etc., los quejidos de las innumerables víctimas encerradas en el panóptico, trasciende los mares, y desde las columnas de *El Mundo Latino* de Madrid, llegan hasta nosotros, envueltos en el sudario de las lágrimas y el lenguaje de los hechos, y desmiente desde Agua Dulce y el puerto Montijo, el desfallecimiento atribuido á los soldados del derecho, por los sicarios de la tiranía, con la derrota absoluta, sufrida por las fuerzas capitolinas en el primer punto, y con la aprehensión de *La Boyacá* con sus fuerzas y municiones en el segundo por *El Padilla*, que sirve y defiende la causa del partido liberal. En resumen: no habrá más paz que la que nos dé la victoria; y poco se cuidan los apóstoles de la buena nueva de las vocinglerías de los sayones que tratan de sembrar la duda en los pechos ardorosos de esperanza y fe.

Remate

A las doce del día cinco de setiembre próximo se rematarán en el mejor postor, y en el portón del Palacio Municipal, cinco puestos de chinamos de cuatro varas en cuadro cada uno, que deberán si-

tuarse, durante las próximas fiestas cívicas: el número 1, frente á la calle del Comercio, en la calle de la galera, y entre las casas de Dent y Man Chon Sing & C<sup>a</sup>. El número 2, 3, 4 y 5, en la calle del Comercio, entre la casa Man Chon Sing & C<sup>a</sup>, Silvestre Darce y El Mercado, debiendo dejarse entre chinamo y chinamo, y á uno y otro lado, calle suficiente al público. La base será fijada en el acto de la licitación.

El Gobernador,  
ULADISLAO GUEVARA.

AVISO

—:0:—

Con motivo de aproximarse las fiestas cívicas, se previene á los vecinos de esta ciudad, procedan en todo el mes de agosto entrante, á pintar sus casas y á la reparación de las respectivas aceras.

El 31 del citado mes se practicará por la policía una inspección minuciosa, y cualquier propietario que no haya cumplido la orden incurrirá en multa de diez colones; sin perjuicio de hacer el trabajo necesario por su cuenta, de orden de la policía.

El Agente,  
F. OCAMPO.

Puntarenas, julio 29 de 1902.

Uladislao Guevara

Vende en su casa de comercio de esta plaza, artículos de Nicaragua, tales como sombreros de palma, alforjas, hamacas, petates, jaquimas, cabezadas y todo cuanto de aquella tierra se importase.

Vende al por mayor y al detal á precios sin competencia.

Puntarenas, agosto 11 de 1901.

C. A de Agencias de Costa Rica Limitada

PUNTARENAS, C. R.

Embarque, desembarque y despacho de mercaderías.

Desalmacenamos mercaderías de Aduana bajo nuestra póliza, con fondos á mano y 1 por 100 de comisión.

AVISO AL PUBLICO

Que habiéndome trasladado para Nicoya, cantón del Guanacaste, para cualquier asunto que se me necesite, judicial ó extrajudicialmente, en tal cantón tengo mi domicilio.

JOSÉ RAFFO.

Puntarenas, Julio 12 de 1902.

## AL COMERCIO DEL GUANACASTE

Para sus compras en esta ciudad ó en la capital, al por mayor ó al detal, y para el envío de esas mercaderías, ofrezco mis servicios.

Tengo arreglos especiales con una empresa de vapores que me permite enviar más barato, más rápidamente y con mayor seguridad que nadie.

TODO AL CONTADO

Puntarenas, mayo de 1902.

LEON FERNANDEZ GUARDIA

## Acabamos

de recibir barniz hidrófugo para embarcaciones. Sustituye el cobre, es decir, impide que la broma dañe el casco. Es el mismo que ocupan hoy día los almirantazgos inglés, francés é italiano.

Alberto Fait y Compañía.

Puntarenas, mayo de 1902

## Félix Pantoja

ha trasladado sus acreditados talleres de BARBERIA y ZAPATERIA a «La Modelo», frente á la Gobernación, en donde ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, su esmerado servicio en Barbería, y sus materiales frescos y buen gusto en las obras que se le encomienden en zapatería,

Puntarenas, Febrero 1º de 1902

## Transportes Marítimos y Fluviales

Tenemos el gusto de anunciar al comercio del Guanacaste y de esta Comarca, que dentro de quince ó veinte días, estarán listos para el servicio de carga, pasajeros y transporte de ganado nuestro remolcador DARIÉN y lancha CELINA, de gran capacidad. También pondremos pronto al servicio la lancha de hierro SANTA ROSA.

El ganado será traído, previos arreglos especiales.

Garantizamos que el servicio será lo más regular que se pueda y con itinerario fijo.

Puntarenas, 29 de Abril 1901.

ALBERTO FAIT & Cº

## Ferrocarril del Pacífico

Sección de Esparta á Puntarenas

### AVISO

De mañana hasta segundo aviso, el tren diario saldrá de Esparta á las 9 a. m., y de Puntarenas á las 3 p. m.

El tren del Domingo queda suprimido.

Esparta, 30 de junio de 1902.

EL ADMINISTRADOR,

A. Villaseñor.

## Ulpiano Fonseca VENDE

Un terreno de forma triangular, cuya superficie es de 50 hectáreas, cerrado con alambre de púas en su mayor parte, empastado de zacate de pará en una extensión como de 24 hectáreas. En este terreno está ubicada una casa de habitación de 15 metros 48 milímetros de frente, por 9 metros 196 milímetros de fondo, forrada de tablas, cubierta con teja de barro, de madera de cuadro y montada sobre horcones. Esta finca perteneció á Ricardo Obando, vecino de Colorado, y está situada en Belén, cantón de Carrillo, jurisdicción del Guanacaste.

Entenderse con su dueño en esta ciudad.

Puntarenas, 16 de abril de 1902.

ULPIANO FONSECA

## HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.-- Habitaciones aseadas y cómodas.-- Alimentación escogida y abundante.-- Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

Espacio disponible

AGENCIA Y COMISIONES

Francisco V. Saenz, Abogado,

Y

LEON FERNANDEZ GUARDIA, Corredor Jurado.

Se hacen cargo de cualquier asunto judicial y extrajudicial, así como de negocios que se relacionen con la correduría jurada.